



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 11322801

Tomo CXLII

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 28 de Abril de 1986

Número 79

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Toluca de Lerdo, Méx., a primero de abril de mil novecientos ochenta y seis.

VISTO para estudio y resolución en primera instancia, el expediente original número 2/106 BIS, relativo a la Solicitud de Dotación de Aguas para el Poblado de SANTA BARBARA, Municipio de Cuautitlán, de esta Entidad Federativa, y

CONSIDERANDO

I. Que la tramitación del expediente de Dotación de Aguas para el Poblado de que se trata, se sujetó a lo establecido por los Artículos 272, 273, 275, 318, 320, 321 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria.

II. Que por escrito del 15 de febrero de 1966, un grupo de campesinos del Poblado de SANTA BARBARA del Municipio de Cuautitlán de esta Entidad Federativa, solicitaron dotación de aguas, señalando como susceptibles de afectación, las aguas de la Presa de Guadalupe o de la Presa La Concepción, para satisfacer las necesidades de riego de sus terrenos ejidales.

III. Que la Comisión Agraria Mixta, con fecha 15 de abril de 1966, inició el expediente de que se trata bajo el número 2/106 BIS, publicándose la Solicitud en la "Gaceta del Gobierno" del Estado, correspondiente al 19 de marzo de 1966, bajo el Número 23, Tomo CL.

IV. Que para el efecto de llevar a cabo los trabajos técnicos e informativos, mediante oficio 809 del 12 de enero de 1984, se comisionó al C. Técnico Hidrólogo SACRAMENTO SILVA G., quién rindió su informe el 30 de marzo

de 1985, en el sentido de que el Núcleo solicitante requiere de aguas para el riego de ocho días por mes para 18-00-00 Has., de terrenos ejidales, proponiéndose la Presa de Guadalupe o la Presa de la Concepción, durante ocho meses al año.

Que actualmente los 12 campesinos que usufructúan las 18-00-00 Has., son usuarios de las aguas de la Presa la Concepción y se encuentran empadronados en la Unidad de Riego de Tepozotlán del Distrito de Riego Número 73 de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, y por lo mismo ya se les autorizó y legalizó el agua que solicitan.

V. Que en cumplimiento de lo establecido por la Ley Federal de Reforma Agraria, la Comisión Agraria Mixta, solicitó de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, a través de su Representante General en el Estado y Valle de México, se practicará la inspección reglamentaria de las aguas solicitadas por el Núcleo petionario.

VI. Que en cumplimiento a lo anterior y mediante oficio 712.15.4.(2).V.M.-2664 del 25 de julio de 1985, la Delegación General en el Estado y Valle de México de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, comunicó a la Comisión Agraria Mixta, la inexistencia de Volúmenes de agua disponibles, para satisfacer las necesidades del Núcleo solicitante.

VII. El 21 de noviembre de 1985, la Comisión Agraria Mixta, emitió su Dictamen, en el sentido de negar la solicitud de Dotación de Aguas para el poblado de SANTA BARBARA, del Municipio de Cuautitlán, de esta Entidad Federativa, al haber quedado demostrado que no existen volúmenes de agua disponibles para satisfacer las necesidades de dicho núcleo.

Tomo CXXI Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 28 de Abril de 1986 No. 79

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

MANDAMIENTO Gubernamental relativo a la solicitud de Dotación de Aguas para el poblado de SANTA BARBARA del Municipio de Cuautitlán, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1341, 1343, 1558, 1301, 1305, 1580, 1494, 1495, 1496, 1499, 1640, 1642, 1598, 1727, 1730, 1600, 1601, 1602, 1603, 1604, 1605, 1609, 1662, 1663, 1667, y 1676.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1617, 1616, 1592, 1670, 1673, 1674, 1553, y 1750.

(Viene de la primera página)

Por lo expuesto y con base en la atribuciones que otorga a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario la Fracción XIV del Artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, se resuelve:

PRIMERO.—Que ha quedado demostrado que el Núcleo solicitante cuenta con una superficie de 214-53-50 Has., concedidas por concepto de restitución, dotación y ampliación de ejidos para satisfacer las necesidades de 141 ejidatarios reconocidos.

SEGUNDO.—Que es de negarse y se niega la Solicitud de Dotación de Aguas formulada por el Poblado promovente, al haber quedado demostrado según el informe del Representante General en el Estado y Valle de México de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, que no existe disponibilidad alguna de dicho líquido, ya que las aguas solicitadas abastecen en forma deficiente a las actuales unidades de riego de Teoloyucan y Coyotepéc, respectivamente.

TERCERO.—Publíquese el presente Mandamiento en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

CUARTO.—Con el presente Mandamiento, devuélvase a la Comisión Agraria Mixta del Estado, el expediente original 2/106 BIS, relativo a la Solicitud de Dotación de Aguas para el Poblado de SANTA BARBARA, Municipio de Cuautitlán de esta Entidad Federativa, para que se continúe con su trámite.

Así lo resuelve y firma el **C. Ing. Francisco Mendoza von Borstel**, Secretario de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de México, en cumplimiento de las atribuciones que en materia agraria le competen al Ejecutivo del Estado, como lo establece la Fracción XIV del Artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.

A T E N T A M E N T E .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO RREELECCION.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO DEL ESTADO DE MEXICO.
ING. FRANCISCO MENDOZA von BORSTEL.
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

MICAELA GARCIA URBINA. EXPEDIENTE No. 77/986.

INOCENTE MUÑOZ HERRERA, le demanda el Divorcio Necesario, demandando en la Vía Ordinaria Civil a la señora MICAELA GARCIA URBINA, haciéndose de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de éste, quedando apercibida la demandada de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán en los Estrados de este Juzgado aún las de carácter personal, por lo tanto quedan las copias de traslado a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Tenancingo, México, a 31 de Marzo de 1986.—Doy fe.—C. Secretario Civil, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 1341.—4, 16 y 28 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

ANA MARIA CABAÑAS HERNANDEZ, en el expediente 1604/85 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil el Divorcio Necesario y otras prestaciones, por las causas y motivos que expresa en los términos que lo hace; ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Chalco, México, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los treinta y un días de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 1343.—4, 16 y 28 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ
HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA,
CESAR HAHN CARDENAS.

OLGA CARREÑO GOMEZ, en el expediente número 286/86 que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapación del terreno número 4, manzana 143, Colonia el Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Lote 3; AL SUR: 20.00 metros, con Lote 5; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Lote 19; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle 5; y con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 1558.—16, 28 Abril y 12 Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

PATRICIA VILLEGAS NAVARRO, bajo el expediente número 141/986, promueve ante este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de dos predios ubicados en San José, Municipio de Tequixquiac, Estado de México, los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias: el primero AL NORTE: en dos líneas de 40.00 y 80.00 metros, con Camino Vecinal; AL SUR: 150.00 metros, con Macedonio Villegas Navarro; AL ORIENTE: 98.00 metros, con Camino Vecinal; AL PONIENTE: 130.00 metros, con Canal de Desagüe, con una superficie aproximada de 15,390 metros cuadrados. El segundo AL NORTE: 150 metros, con Patricia Villegas Navarro; AL SUR: en tres líneas una de 142.00 metros, otra de 50.00 metros y una última de 50.00 metros, todas ellas con Camino Vecinal; AL ORIENTE: 25.00 metros, con Camino Vecinal; AL PONIENTE: 130.00 metros, con el Canal de Desagüe, con una superficie aproximada de 15,190 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los veinticinco días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

1301.—31 Marzo, 14 y 28 Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 85/86

LUCIA GALINDO VIUDA DE GALLARDO, promueve Inmatriculación, respecto del predio denominado "Tequishuehuco", ubicado en San Pablo Tecalco, del Municipio de Tecamac, con superficie de 33,233.20 metros cuadrados, que mide y linda; AL NORTE: 140.00 mts. con Antonio Gallardo Sánchez; AL SUR: 121.50 mts. con Julio Rojas; AL ORIENTE: 255.00 mts. con Vicente Sánchez Germán; y AL PONIENTE: 253.50 mts. con Ejido Tecamac.

Se Juez ordena publicación de periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, de tres veces de diez en diez días. Otumba, México, a 20 de marzo de 1986.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

1305.—31 Marzo 14 y 28 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EXP. NUM. 365/985.

CARITINA, CLEOTILDE, EMILIANO ADRIAN DE APPELLIDOS GONZALEZ PINON, denunciaron en éste Juzgado el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora María Inocente Piñón Jaimes. Como la declaración de herederos la solicita parientes colaterales dentro del cuarto grado, después de recibir los justificantes del entroncamiento y la información testimonial el C. Juez ordenó fijar avisos en los sitios públicos del lugar del Juicio y en los lugares del fallecimiento y origen de la finada llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a éste Juzgado a reclamarlo dentro de los cuarenta días a contar desde el siguiente de su publicación además los edictos se insertarán por dos veces, de siete en siete días en la Gaceta de Gobierno del Estado.—Expido el presente en Valle de Bravo, México, a los 11 días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1580.—17 y 28 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 353/86.

TERCERA SECRETARIA.

ARNULFO DE LEON CRUZ, promueve Diligencias de INMATRICULACION respecto del terreno denominado "CUAXUSCO", ubicado en los Reyes Acaquilpan, Mpio. de la Paz, Edo. de México, de este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; AL NORTE: 44.00 metros con Callejón; AL SUR: 44.00 metros con Yolanda Fernández García Cano; AL ORIENTE: 18.00 metros con calle sin nombre; AL PONIENTE: 18.00 metros con Luis Fonseca; con una superficie total aproximada de 792.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 4 de Abril de 1986.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acuerdos, P. Lic. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

1494.—14, 28 abril y 14 mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 421/86.

TERCERA SECRETARIA.

JOSE FERNANDO ALMAZAN SANCHEZ, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto de una fracción del terreno denominado "EL JARILLAL", ubicado en el Pueblo de la Concepción Jolalpan, Municipio de Tepetlaoxtoc de este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México; que mide y linda; AL SUROESTE: 102.66 metros con Ing. Demetrio Mendoza Partida; AL SURESTE: 221.97 metros con Ing. Sergio Almazán S.; AL NORESTE: 162.28 metros con Camino a la Cantera; AL NOROESTE: 138.63 metros con Camino a Belem, con una superficie total aproximada de 20,656.47 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 4 de Abril de 1986.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acuerdos, P. Lic. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

1495.—14, 28 abril y 14 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 437/86.

TERCERA SECRETARIA.

EFIGENIA MEDINA MEDINA, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "COAXUSCO", ubicado en términos del Municipio de los Reyes la Paz de éste Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; AL NORTE: 10.10 metros con Higinio Martínez; AL SUR: 10.10 metros con Avenida Puebla; AL ORIENTE: 21.65 metros con Manuel Martínez, hoy con Manuel Martínez y Alejandro López Islas; AL PONIENTE: 21.65 metros con Paz Martínez, hoy con Paz Martínez y Avelino López López, con una superficie total aproximada de 218.66 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 9 de Abril de 1986.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acuerdos, P. Lic. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

1496.—14, 28 abril y 14 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

FELIX OLIVARES SORIANO, promueve bajo el Exp. número 297/86, diligencias de Jurisdicción Voluntaria de INMATRICULACIÓN, respecto de un terreno ubicado en el Poblado de San Martín Tepetlixpan, Cuautitlán, México, que mide y linda; AL NORTE: 14.50 metros con Sofia Bidrio Fuentes; AL SUR: 14.50 metros con Jaime Morales Ramírez y otro tramo de 5.00 metros con Ricardo Moreno Montes y otro tramo de 4.50 metros con Callejón; AL ORIENTE: 10.00 metros con Raúl Mosqueda Núñez; AL PONIENTE: 10.20 metros con Pedro Endoqui, con una superficie aproximada de 145.00 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los siete días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trios.—Rúbrica.

1499.—14, 28 abril y 14 mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 643/986, JUAN SANCHEZ LOPEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto del terreno ubicado en el Barrio de la Cabecera de Almoloya de Juárez, perteneciente a este Distrito, que mide y linda: AL NORTE: 135.60 mts. con propiedad de José Estrada; AL SUR: en dos líneas, una de 123.00 mts. y otra de 7.00 mts. con Teresa y Sofia Sánchez López; AL ORIENTE: en cuatro líneas, una de 45.50 mts. con Teresa y Sofia Sánchez López y las 3 siguientes de 37.00 mts., 5.00 mts. y 64.00 mts. con Armando Bernal Estrada; y AL PONIENTE: 150.10 mts. con Barranca.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Toluca, Méx., a 17 de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1640.—22, 28 Abril y 6 Mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 644/986, TERESA Y SOFIA SANCHEZ LOPEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno ubicado en el Barrio de la Cabecera de Almoloya de Juárez, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: en dos líneas, una de 123.00 mts. y otra de 7.00 mts. con Juan Sánchez López; AL SUR: en 2 líneas, una de 48.00 mts. con Casimiro Rondón y la otra de 63.60 mts. con Modesta Mercado; AL ORIENTE: 90.50 mts. con Armando Bernal Estrada; y AL PONIENTE: en 2 líneas, una de 35.00 mts. con Modesta Mercado y la otra de 10.00 mts. con Barranca.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, Toluca, México, a diecisiete de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1642.—22, 28 Abril y 6 Mayo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JOSE MANUEL LOPEZ DIAZ, en el expediente número 8/86, promueve de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuum del lote de terreno número 26, de la manzana 16, de la Colonia Modelo de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 15.87 metros, con lote 24, propiedad de la señora Teresa Punzó de Daniel; AL SUR: 15.87 metros, con Andador Dos; AL ORIENTE: 12.00 metros, con calle Hombres Ilustres; AL PONIENTE: 12.00 metros, con lote 24, propiedad de la señora Graciela Bravo de Ruiz. Con una superficie de 190.44 metros cuadrados. Para acreditar la posesión que tiene sobre el mismo, lo que se hace del conocimiento a las personas que se crean mejor o igual derecho le haga valer en términos de Ley.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

1598.—18, 23 y 28 Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

EXPEDIENTE No. 226/88.

MOISES RODRIGUEZ OROZCO, promueve en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio de un inmueble (sitio para construir) ubicado en la calle Galeana s/n Capulhuac, Méx., que mide y linda; AL NORTE: 9.35 metros con Agustín Villamarez; AL SUR: 8.90 metros con calle Galeana; AL ORIENTE: 35.50 metros con Ma. Dolores Tlacopanico; AL PONIENTE: 35.10 metros con Cayetano Calderón. El C. Juez dió entrada a las presentes promociones y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 16 de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—El C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica

1727.—23 abril, 2 y 8 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En los autos del expediente 849/83-3 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CELULOSA Y DERIVADOS, S. A., en contra de ESTAMBRES CONTINENTAL, S. A., el Ciudadano Juez Quinto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepan, con Residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México señaló las ONCE HORAS DEL DIA OCHO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate, de los bienes embargados en este Juicio. Consistentes en una Máquina Torcedora Marca COMES SABADELL, Modelo 55-1962, Serie 380, se dice 381, Color Verde, de dieciocho metros de largo uno cincuenta de ancho, y uno sesenta de Altura, Motor integrado Type Arz, Serie 713DZ, de zeia; Una Máquina Italiana, Modelo FLC9, Marca COGNETK, Matrícula 28041/79; Máquina de la misma marca anterior con matrícula 28042/79, de aproximadamente veintiseis metros de largo, uno de ancho y dos de altura con motor integrado sin Serie visible, ambas tres máquinas Torsales Marca ROBERTS ARROW con motor integrado y sin Serie visible, color verde aproximadamente un metro de ancho, dos de alto y dieciocho de largo, otra Torsal Color verde, de veintidos metros de largo, dos de alto y metro y medio de ancho, sin Serie, ni Marca visible. Sirviendo de base la cantidad de VEINTICUATRO MILLO- NES OCHOCIENTOS MIL PESOS. Se convocan pastores y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por tres veces dentro de tres en la GACETA DEL GOBIERNO de Toluca, Estado de México y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este H. Juzgado. Dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Tercer Srio. de Acos. Lic. Jesús Chimal Carso.—Rúbrica.

1730.—28 abril, 2 y 7 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JUAN HERNANDEZ MALDONADO, promueve ante este Juzgado en la Vía Jurisdicción Voluntaria, expediente número 2449/85 la Diligencia de Información Ad-Perpetuum, del predio que se encuentra ubicado en la Calle del Olivo número 42 del pueblo de Tequesquínahuac, Tlalnepantla, Estado de México, con superficie de 137.44 M2., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.60 metros, con Andador; AL SUR: 16.73 metros, con Calle del Olivo; AL ORIENTE: 8.50 metros con Privada; AL PONIENTE: 8.50 metros, con la señora María Maldonado Vda. de Hernández.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México y este Distrito Judicial respectivamente, haciendo saber por este conducto a quienes se crean con derecho del Inmueble lo hagan valer en la forma y términos que le convengan.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los doce días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1600.—18, 23 y 28 Abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARIA PONCE DE RODRIGUEZ, promueve ante este Juzgado en la vía Jurisdicción Voluntaria, expediente número 2485/85 la Diligencia de Información Ad-Perpetuum, del predio que se encuentra ubicado en Prolongación de Guilguero número 60 del pueblo de Calacuaya, Jurisdicción del Municipio de Atizapán de Zaragoza, hoy denominado Adolfo López Mateos, del Estado de México, con superficie de 288.97 M2., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.03 metros, con Refugio Cañas; AL SUR: 10.00 metros, con Prolongación de Guilguero; AL ORIENTE: 29.45 metros, con Margarito Roa Bárcenas Y/O; AL PONIENTE: 28.42 metros, con Francisco Javier García Rivera.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y este Distrito Judicial respectivamente, haciendo saber por este conducto a toda aquella persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los doce días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1601.—18, 23 y 28 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JUAN GARCIA GARCIA, promueve en Exp. 2365/85, diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de una fracción de terreno ubicada en Calle 16 de Septiembre sin número en Santa Bárbara, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: en 29.60 metros, con Graciela

Zamudio de Moreno; AL SUR: 28.60 metros, con Joaquín Aguilar Bautista; AL ORIENTE: 13.00 metros, con Antonio Zuriaga Cureña; AL PONIENTE: 13.00 metros, con Andador a Calle 16 de Septiembre y señor Juan López Olivares, teniendo una superficie de 438.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca y Vale de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor. Y se da el cuatro de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario de Ac., P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1602.—18, 23 y 28 Abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el Expediente 2461/85, Primera Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor Daniel Pérez Nicolás, promoviendo por su propio derecho diligencias de Información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto de una fracción de terreno ubicado en el camino público vecinal sin número del pueblo de San Francisco Magú, Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, el cual tiene una superficie de 4,586.42 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 105.50 metros, con Camino Vecinal, Benigno y Raymundo Ricardo; AL SUR: 90.00 con Benigno Tercero Segundo, Juan Ricardo Tercero Segundo; AL ORIENTE: 34.00 metros, con J. Guadalupe Cruz Bartolo; y AL PONIENTE: 61.80 metros, con Camino Público Vecinal. Por auto de fecha once de Diciembre del año próximo pasado, se dio entrada a las diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación del presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación; que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y esta ciudad respectivamente; llamando por este conducto a toda aquella persona que se crea con algún derecho sobre el predio en cuestión, se presente ante este Juzgado a deducir sus derechos conforme a la ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días.—Dados en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los cuatro días de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1603.—18, 23 y 28 Abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

DELFINA TORRES RODRIGUEZ, promueve ante este Juzgado en la Vía Jurisdicción Voluntaria, expediente número 55/86 la Diligencia de Información Ad-Perpetuum, del predio que se encuentra ubicado en: La Privada de la Palma número 3 del Pueblo de Tequesquínahuac, Tlalnepantla, México, con superficie de 100.10 M2., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 14.00 metros, con Privada de la Palma; AL SUR: 14.00 metros, con Faustino Tufiño Nolasco; AL ORIENTE: 7.15 metros, con Alejandro Jasso Ballesteros; AL PONIENTE: 7.15 metros, con Genaro Guzmán.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y este Distrito Judicial respectivamente, haciendo saber por este conducto a quienes se crean con algún derecho respecto del inmueble en cuestión comparezcan a deducirlo.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los doce días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1604.—18, 23 y 28 Abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JOSE URIBE ALVAREZ, por su propio derecho, promueve bajo el número de Expediente 398/86, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio ubicado en la Calle Avenida Boulevard Adolfo López Mateos, sobre el kilómetro 4.5, sin número oficial, de la Colonia El Potrero, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 51.50 metros, con el vendedor Sr. Cirilo Balderas Herrera; AL SUR: en 49.60 metros, con Juan Flores Perca; AL ORIENTE: en 15.40 metros, con el vendedor Sr. Cirilo Balderas Herrera; AL PONIENTE: en 20.00 metros, con Calle Avenida Boulevard Adolfo López Mateos, con una superficie de 894,735 metros cuadrados. Por auto de fecha diecinueve de febrero del año en curso se admitieron dichas diligencias, ordenándose la publicación del presente, llamando por este conducto a toda aquella persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión, lo haga valer en la forma y términos que le convenga.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los diez días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1605.—18, 23 y 28 Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 124/986, EL SEÑOR JULIO LOPEZ REYES, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Joaquín Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda; NORTE: 20.00 metros linda con propiedad de Armando López y José López; SUR: 20.00 metros linda con propiedad de Ernesto López; ORIENTE: 17.00 metros linda con propiedad de Rebeca Martínez; y PONIENTE: 17.00 metros linda con propiedad de Armanda García y Lorenza Reyes, con una superficie total de 340.00 metros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación, en la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Marzo de 1986.—El Secretario, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

1609.—18, 23 y 28 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 157/86, el señor JUAN FLORES FELIPE, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pedro de los Baños, Distrito Judicial de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE: 115.00 metros, con el señor Domingo Francisco; SUR: 107.00 metros, con el señor Trinidad Flores; ORIENTE: 70.20 metros, con canal para riego; y PONIENTE: 72.00 metros, con el señor Felipe Huitrón.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación editados en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de Abril de 1986.—El Secretario, Lic. P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

1662.—23, 28 Abril y 2 Mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

GUADALUPE VAZQUEZ DE SANCHEZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información de Dominio, expediente número 416/86, Primera Secretaría, respecto del terreno ubicado en el pueblo de Tlayacampa, Municipio de Tlalnepantla, México, denominado "El Capulín" cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 26.00 metros, con Demetrio Corral; AL SUR: 27.00 metros, con Iglesia; AL ORIENTE: 13.40 metros, con Calle Matamoros; AL PONIENTE: 12.50 metros, con Jacinto Sánchez. Superficie total de 330.20 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, a fin de que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley. Dado en el local de este Juzgado a los dieciocho días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. J. Eduvigis Nava Altamirano.—Rúbrica.

1663.—23, 28 Abril y 2 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 375/86, IRENE VALENCIA JUAREZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un predio denominado "TECOAC", ubicado en la población de Ozumba, Estado de México el cual mide y linda; AL NORTE: 133.70 metros, con Ruperto Pérez; AL SUR: 122.85 metros con Gonzalo Valencia; AL ORIENTE: 39.65 metros con Carretera y AL PONIENTE: 39.65 metros con Camino a Tecalco, con una superficie de 5.085.90 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido el presente edicto a los 16 días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1677.—23, 28 abril y 2 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 373/86, RAQUEL VALENCIA JUAREZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un predio denominado "TECOAC", ubicado en la población de Ozumba, México, el cual mide y linda; AL NORTE: 121.40 metros con Refugio Pérez, AL SUR: 133.00 con David Valencia, AL ORIENTE: 39.85 metros con Carretera y AL PONIENTE: 38.68 metros con Vía férrea, con una superficie de 4.979.30 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido el presente edicto a los 16 días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1676.—23, 28 abril y 2 mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTOS**

EXP. 86/86 C. RAYMUNDO CRUZ SANCHEZ, Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 31.80 con Francisco Cruz R., AL SUR: 39.80 con Juan Alcántara Reyes; AL OTE.: 27.30 con Santos Jiménez G., AL PTE.: 20.00 con Pedro Cruz R. Sup. 846.67 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1617.—18, 23 y 28 abril.

EXP. 92/86 C. CIRILO SERRANO JIMENEZ; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 107.70 con Cipriano Jiménez C., AL SUR: 151.27 con Fulvio Sotomayor; AL OTE.: 203.30 con Juan Jiménez S., Francisco Reyes; Hermilo Santillán; AL PTE.: 206.33 con Teófilo Cruz e Ignacio Jiménez R. Sup. 28,568.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1617.—18, 23 y 28 abril.

EXP. 91/86 C. CIPRIANO JIMENEZ JACINTO; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 150.00 con José Jiménez B., AL SUR: 150.00 con José Jiménez B., AL OTE.: 33.33 con Víctor Jiménez S., AL PTE.: 33.33 con José G. Chipe G., Sup. 4,999.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1617.—18, 23 y 28 abril.

EXP. 90/86 C. HERMILO JIMENEZ JACINTO; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 146.50 con Luis Martínez; AL SUR: 150.00 con Pedro Parra B., AL OTE.: 66.50 con Rodrigo Serrano; Petra Alcántara; AL PTE.: 66.50 con Romas Rueda C. Sup. 9,675.75 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1617.—18, 23 y 28 abril.

EXP. 89/86 C. MA. DOLORES ROMERO PEREZ; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Aculco, Méx., que mide: AL NTE.: 11.00 con Epifanio Romero P., AL SUR: 11.00 con calle S/N; AL OTE.: 12.00 con Modesto Fernández D., AL PTE.: 12.00 con Rafael Romero V. Sup. 132.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—

Jilotepec, Méx., a 14 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1617.—18, 23 y 28 abril.

EXP. 88/86 C. GUADALUPE SANDOVAL HERNANDEZ; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Aculco, Méx., que mide: AL NTE.: 30.80 con calle S/N; AL SUR: 26.13 con Ma. Dolores Romero de A., AL OTE.: 18.00 con Dr. Francisco Sánchez S., AL PTE.: 16.10 con Rafael Romero V. Sup. 485.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1617.—18, 23 y 28 abril.

EXP. 87/86 C. MODESTO FERNANDEZ DIAZ; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Aculco, Méx., que mide: AL NTE.: 15.00 con Guadalupe Sandoval de R., AL SUR: 11.80 con calle S/N AL OTE.: 12.80 con Dr. Francisco Sánchez S., AL PTE.: 12.00 con Dolores Romero Pérez. Sup. 166.16 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1617.—18, 23 y 28 abril.

EXP. 93/86 C. FILEMON GRANADA ZARZA; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 20.00 con David del Río; AL SUR: 83.00 con Juan Alcántara; AL OTE.: 137.00 con Juan Alcántara; AL PTE.: 128.50 con camino a Doxhicho. Sup. 6,680.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 15 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1617.—18, 23 y 28 abril.

EXP. 94/86 C. MIGUEL DEL TORO EQUIHUA; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 10.00; 4.80 con Pompeyo Rodríguez A., AL SUR: 20.50 con Consuelo Alaniz V., AL OTE.: 15.00 con Av. Vicente Barrera; AL PTE.: 12.15 con Mariano Muñoz de Cote. Sup. 239.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 15 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1617.—18, 23 y 28 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

EXP. 3617/86, MIGUEL ANGEL ORONA MACEDO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 26.00 metros con Felipa Esparza; SUR: 26.00 metros con Adolfo Téllez; ORIENTE: 10.00 metros con camino; PONIENTE: 10.00 metros con Felipa Esparza.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1616.—18, 23 y 28 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 3631/86, ROJAS BERNAL MARIO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo No. 12 en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Méx., Distrito de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 23.58 metros con Sabino García; SUR: en dos líneas una de 13.30 y otra de 11.70 metros con Juana B. de Rojas; ORIENTE: 34.90 metros con Lauro Millán G., PONIENTE: en dos líneas: una de 26.80 metros y otra de 8.60 metros, la primera con Margarito Bernal y la segunda con calle 5 de Mayo.

Superficie Aprox.: 777.73 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1592.—18, 23 y 28 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 330/492/86, CAMILO VALDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Maxtecla de Galeana, Municipio de Joquicingo, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda; NORTE: 47.60 metros, con Isabel Hernández; SUR: 47.20 metros, con Calle Morelos; ORIENTE: 57.00 metros, con Calle Hidalgo; PONIENTE: 70.00 metros, con Sergio López y Andrés Miranda. Superficie Aprox.: 3,009.90 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresa Carranco Hernández.—Rúbrica.

1670.—23, 28 Abril y 2 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 3825/86, C. ALBERTO PIÑA DE LA CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Chihuahua S/N., en el poblado de Sn. Gaspar Tlahuehpan, Municipio de Metepec, Distrito de Metepec, México, mide y linda; NORTE: 21.00 metros, con J. Guadalupe Dimas; SUR: 21.00 metros, con Calle de Chihuahua; ORIENTE: 77.00 metros, con Antonia Linares de la Cruz; PONIENTE: 77.00 metros, con Carlos Olivera. Superficie Aprox.: 1,617.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1673.—23, 28 Abril y 2 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 3826/86, C. MARTIN MORAN CHAVEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de Insurgentes en el Barrio de 5 de Febrero en Capultitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: Dos líneas de 11.40 metros con Silverio Chávez Jasso y 11.60 metros con Avenida Insurgentes; SUR: 23.00 metros con Juana Vázquez Robles; ORIENTE: 34.20 metros con Alfonso Hernández Flores; PONIENTE: dos líneas de 19.80 metros con Juana Vázquez Robles y de 14.40 metros con Silverio Chávez Jasso.

Superficie Aprox.: 622.44 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1674.—23, 28 abril y 2 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

EXP. 97/86, C. VICTOR CRUZ SANTILLAN; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide AL NTE.: 10.00 con Camino Vecinal; AL SUR: 11.00 con Santos Cruz R., AL OTE.: 74.00 con Santos Cruz R., AL PTE.: 77.00 con Carretera a Loma Alta. Sup. 792.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1678.—23, 28 abril y 2 mayo.

EXP. 96/86, C. IGNACIO SANTILLAN MANCILLA; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide; AL NTE.: 12.00 con J. de Jesús Santillán M., AL SUR: 12.00 con calle de Juárez; AL OTE.: 50.00 con Teresa Mancilla Vda. de S., AL PTE.: 50.00 con Bibiano Alcántara. Sup. 600.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1678.—23, 28 abril y 2 mayo.

EXP. 95/86 C. ROSA FLORES CRUZ; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., mide; AL NTE.: 154.00 con un Callejón; AL SUR: 45.00 con señor Leopoldo Arciniega; AL OTE.: 247.00 con Manuel Hernández R., Ma. de la Luz Zúñiga C., AL PTE.: 160.00 con Callejón. Sup. 2-22-38 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1678.—23, 28 abril y 2 mayo.

EXP. 98/86, C. VICTOR CRUZ SANTILLAN, Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide; AL NTE.: 33.00 con Martina Cruz; AL SUR: 31.00 con Gregorio Cruz S., AL OTE.: 35.00 con José Reyes G., AL PTE.: 44.00 con Luis Cruz y Mauro Martínez. Sup. 1,264.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1678.—23, 28 abril y 2 mayo.



Instituto Mexicano Del Seguro Social

DELEGACION No. 1 DEL VALLE DE MEXICO
JEFATURA DE SERVICIOS DE CONTROL
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
OFICINA PARA COBROS DEL IMSS VM-9102

CONVOCATORIA PARA REMATE.

A las 11:30 horas del día 16 de MAYO de 1986, se rematarán al mejor postor en el domicilio de Colima y Puebla Fracc., Valle Ceylán, Tlalnepantla Edo. de México, C.P. 54150, los bienes que abajo se listan y que se encuentran depositados en FULTON No. 23, ESQUINA FILIBERTO GOMEZ, TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEXICO sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes deberán presentar las -- posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Nacional Financiera S.A., garantizando el 10% del importe de la base del Remate, como lo establece el Artículo 181 del Código Fiscal de la Federación. Se admitirán estas hasta las 15:00 horas del día anterior al remate.

Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos; Nacionalidad actual, nombre completo, edad, número de Registro Federal de Causantes, estado civil, ocupación, domicilio, cantidad que ofrezcan por los bienes objeto del remate conforme a lo dispuesto en el Artículo 182 del Código Fiscal de la Federación. Para mayor información comuníquese al teléfono 3-90-87-14

P R I M E R A ALMONEDA.

EXPEDIENTE, BIMESTRE, CREDITO, IMPORTE, DEUDOR,	BASE DEL REMATE.	POSTURA LEGAL
53 16361 10 62/85 851524445 \$ 930,571.00		
<u>S A M E S A S. A.</u>		
UN TORNO PARALELO MARCA "CAENAH0" B, CCCP. MODELO NTIDC. SERIE 134, DE FABRICACION RUSA, DISTANCIA-ENTRE POLOS CENTRALES 53", CAPACIDAD DE VOLTEO -- 20", SEMIAUTOMATICO, CON MOTOR DE 5 H.P., TRIFASICO, CON UN PESO APROXIMADO DE 2000 KILOS, FUNCIONANDO Y EN BUEN ESTADO.	\$ 2'500,000.00	\$ 1'666,666.00
UN TORNO PARALELO MARCA "CTN" MODELO 10611, SERIE 3782, DE FABRICACION RUSA, DISTANCIA ENTRE POLOS-CENTRALES 20", CAPACIDAD DE VOLTEO 12", SEMIAUTOMATICO, CON MOTOR DE 2 H.P. CON UN PESO APROXIMADO DE 1500 KILOS. FUNCIONANDO Y EN BUEN ESTADO.	\$ 2'200,000.00	\$ 1'466,666.00
	\$ 4'700,000.00	\$ 3'133,332.00
=====		

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES.

TLALNEPANTLA, DE BAZ, EDO. DE MEXICO, 8 DE ABRIL DE 1986.

EL JEFE DE LA OFICINA.

LIC. ANDRES J. SOTELO VELAZQUEZ
SOVA 550517

1553.-16 Abril

FLAL'jas.



GOBIERNO
DEL
ESTADO
DE
MEXICO

SECRETARIA
DE
ADMINISTRACION

DIRECCION
DE
RECURSOS
MATERIALES

PODER EJECUTIVO

La Secretaría de Administración, a través de la Dirección de Recursos Materiales, en cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes y en apego al Reglamento de la referida Ley.

C O N V O C A

A las personas físicas y morales que tengan interés en participar en el concurso mayor para la adquisición del siguiente material:

DESCRIPCION DEL MATERIAL	ACTO DE APERTURA DE OFERTAS		UNIDAD DE MEDIDA
	DIA	HORA	
Tubería de PVC de diferentes especificaciones y cantidades.	6-Mayo-86	11:00 Hrs.	MTS.

B A S E S

1. Estar registrados en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de México.
2. Que su giro contemple el material descrito anteriormente.
3. El concurso se registrará por las normas y procedimientos que establece la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, así como por el Reglamento en vigor de esta Ley.
4. El acto de apertura de propuestas se llevará a cabo el día de su celebración, a la hora señalada, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicadas en Lerdo esquina Riva Palacio, edificio Plaza Toluca 3er. Piso, Toluca, Estado de México, ante la presencia del Comité Ejecutivo de Adquisiciones.

5. Los interesados en participar deberán garantizar sus ofertas mediante fianza, cheque certificado o de caja a favor del Gobierno del Estado, o en efectivo, que ampare el 1% del importe cotizado.
6. La carpeta de concurso, que contiene las cantidades y descripciones, se entregará a los interesados a partir del 28 de Abril del año en curso, en las oficinas mencionadas, de las 9:00 a las 20:00 hrs.

Toluca, Méx., a 24 de Abril de 1986.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION



C.P. CARLOS LANGARICA ARREOLA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

1750.—28 Abril.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Gta. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-93

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs. de los jueves.
OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, se jetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Table with 3 columns: Subscription type, Price, and Publication type. Includes rows for 'Por seis meses' and 'MAS GASTOS DE ENVIO POR CORREO'.

EJEMPLARES:

Table with 2 columns: Section description and Price. Includes rows for 'Sección del año que no contenga precio especial' and 'Sección atrasadas'.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

Table with 2 columns: Publication type and Price. Includes rows for 'DE TIPO POPULAR', 'DE TIPO INDUSTRIAL', 'DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE', and 'DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO'.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA DESPUES DE SU PUBLICACION

ATENTAMENTE.

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.